



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001464-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a mejorar las líneas de seguros para que sean más atractivas para los agricultores y ganaderos, y a aumentar el presupuesto destinado a subvencionar la suscripción de pólizas de seguros agrarios, no solo para hacer frente al incremento de la superficie asegurada y los riesgos que se contraten, sino para incrementar los porcentajes de subvención de determinadas líneas que no son atractivas por su elevado coste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001464, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a mejorar las líneas de seguros para que sean más atractivas para los agricultores y ganaderos, y a aumentar el presupuesto destinado a subvencionar la suscripción de pólizas de seguros agrarios, no solo para hacer frente al incremento de la superficie asegurada y los riesgos que se contraten, sino para incrementar los porcentajes de subvención de determinadas líneas que no son atractivas por su elevado coste, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

1. Mejorar las líneas de seguros para que sean más atractivas para los agricultores y ganaderos.
2. Aumentar el presupuesto destinado a subvencionar la suscripción de pólizas de seguros agrarios, no solo para hacer frente al incremento de la superficie asegurada y los riesgos que se contraten, sino para incrementar los porcentajes de subvención de determinadas líneas que no son atractivas por su elevado coste”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández